



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 6 de mayo de 2019

EXP- EXA N° 8.214/2019

RESD- EXA N° 171/2019

VISTO la Nota-Exa N° 992/19 del Sr. Fernando Rodrigo Jiménez, Jefe de Registro y Control Curricular de la Dirección de Alumnos de esta Facultad, solicitando el pago de 20 (veinte) horas extras para el agente, Sr. Pablo Nicolás Jaramillo- categoría 4, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para ser desempeñadas en el mes de mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de completar documentación de egresados para su trámite ante la Dirección de Control Curricular.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizadas la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras para el agente, Sr. Pablo Nicolás JARAMILLO, D.N.I. N° 10.993.056, categoría 4, para ser desempeñadas en el mes de mayo del corriente año, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Pablo Nicolás Jaramillo, Sr. Fernando Rodrigo Jiménez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa